



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN ABIERTA IA/268-00/002/2017 TIEMPOS RECORTADOS

ACTA QUE SE LEVANTA PARA DEJAR ASENTADA LA RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN ABIERTA IA/268-00/002/2017 TIEMPOS RECORTADOS, POR CONCEPTO DE "SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN", SOLICITADO POR EL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON PRESUPUESTO DE SERVICIO CON NÚMERO OFICIAL CCT-P002.-----

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 05 DE ABRIL DEL 2017, SE REUNIERON EN EL SALÓN TERRAZA DEL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE CHIAPAS, SITA EN CALZADA CERRO HUECO NÚMERO 3000, COLONIA CERRO HUECO DE ESTA CIUDAD CAPITAL; LOS MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE Y LICITANTES PARTICIPANTES; CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 4 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.3 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN ABIERTA IA/268-00/002/2017 TIEMPOS RECORTADOS, POR CONCEPTO DE "SERVICIOS DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y FUMIGACIÓN", SOLICITADO POR EL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON PRESUPUESTO DE SERVICIO NÚMERO OFICIAL CCT-P002; CUYOS NOMBRES SE MENCIONAN AL FINAL DEL ACTA:-----

PREVIO AL ACTO DE APERTURA Y EN VIRTUD DEL VOLUMEN DE LOS DOCUMENTOS, LOS REPRESENTANTES DE LAS INSTANCIAS REQUIRENTES, LOS PROVEEDORES, EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO Y MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ, PREVIA CONSULTA ACUERDAN TODOS, LA FIRMA ÚNICAMENTE DE LAS FICHAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, OMITIENDO LA FIRMA O RUBRICA EN EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS.-----



(Handwritten signatures and marks)



LAS EMPRESAS:

1.- MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS, S.A DE CV.

SE ACREDITARON DEBIDAMENTE Y CUMPLIERON CON LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA SOLICITADA, SIN EMBARGO QUEDAN SUJETAS A EVALUACIÓN TÉCNICA.-----

LLEVÁNDOSE A CABO DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LAS BASES, LA APERTURA DEL SOBRE QUE CONTIENE LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES; Y DESPUÉS DE LA REVISIÓN EFECTUADA POR EL SUBCOMITÉ DE ACUERDO A LA LEY DE LA MATERIA, EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA REQUIRENTE, SE PROCEDE A LA APERTURA DE OFERTA ECONÓMICA, EN EL QUE SE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A): -----

1.- MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS, S.A DE C.V., PARA EL PRESUPUESTO DE SERVICIO CON NÚMERO OFICIAL CCT-P002 PRESENTÓ UNA OFERTA TOTAL CON UN IMPORTE DE \$403,181.66 (CUATROCIENTOS TRES MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS 66/100 M.N.), FOLIOS DEL 01 AL 19.-----

A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XI Y XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SE DETERMINA COMO PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA LA CANTIDAD DE \$326,006.40 (TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL SEIS PESOS 40/100 M.N.).-----

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 4 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, ARTÍCULO 2 FRACCIÓN XI Y XII, Y 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.-----



CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 38 FRACCIÓN X** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS**, LA **EMPRESA** QUE CUMPLIÓ CON LA INTEGRACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA SOLICITADA, QUEDA SUJETA A LA **EVALUACIÓN TÉCNICA** EN FORMA **CUALITATIVA** QUE DEBERÁN PRACTICARSE A LA **DOCUMENTACIÓN** QUE PRESENTÓ, DICHA EVALUACIÓN SERÁ REALIZADA EN EL **ASPECTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, LEGAL Y FINANCIERO** POR PARTE DE LAS **ÁREAS REQUERENTES**; QUEDANDO SUJETA LAS MISMAS AL CUMPLIMIENTO DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE ÉSTE CONCURSO Y A LA LEGISLACIÓN DE LA MATERIA, ASIMISMO LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, **EXHORTAN A LAS ÁREAS REQUERENTES** QUE AL EVALUAR LA PROPUESTA TÉCNICA FUNDEN Y MOTIVEN EN SU DICTAMEN TÉCNICO LAS RAZONES DE INCUMPLIMIENTO EN LOS LOTES QUE ASÍ PROCEDA, DEBIENDO ENVIAR EL MISMO CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE EMITIR EL RESPECTIVO **FALLO** EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS EN LA **LEY DE LA MATERIA Y BASES DE ESTA LICITACIÓN**.-----

CON FUNDAMENTO EN **ARTÍCULO 38 FRACCIÓN IV Y VI** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS** Y EN SU **ARTÍCULO 62** DE SU **REGLAMENTO**, EL LICITANTE PARTICIPANTE EN ESTA LICITACIÓN FIRMÓ SUS PROPUESTAS PRESENTADAS, ASÍ COMO LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO DE ACUERDO A LA LEY DE LA MATERIA, EL **C.P. ANDRÉS DARÍO HERNÁNDEZ RAMOS, C.P. JONATAN VÁZQUEZ VALENCIA, LIC. MANUEL DE JESÚS AGUILAR PÉREZ, LIC. CHRISTIAN DEL C. AGUILAR MÁRQUEZ, LIC. JOSÉ LUIS SANTIAGO AGUILAR**, POR PARTE DEL SUBCOMITÉ, EL **C.P. LUIS FELIPE REYES MUÑOZ**, REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO, Y POR PARTE DEL **CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE CHIAPAS, EL C.P. JONATAN VÁZQUEZ VALENCIA, JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES**.-----

ESTA LICITACIÓN INICIÓ SU PUBLICACIÓN EL DÍA 23 DE MARZO DEL 2017.-----

LAS ACTAS LAS PODRÁN OBTENER DE LA PÁGINA WEB : www.cocytech.gob.mx/licitaciones.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUÉ TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE **ACTA**, SIENDO LAS **10:30 HORAS**, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL **CALCE** Y AL **MARGEN PARA CONSTANCIA** DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----



DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 3 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, SE NOMBRA COMO SUPLENTE DEL PRESIDENTE AL C.P. ANDRÉS DARIÓ HERNÁNDEZ RAMOS, ENCARGADO DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA C.P. GUADALUPE GÓMEZ CHANDOQUÍ, FIRME LA PRESENTE ACTA, ASÍ MISMO, SE NOMBRA COMO SUPLENTE DE VOCAL A LA LIC. CHRISTIAN DEL CARMEN AGUILAR MARQUEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL

PLANETARIO, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. ARMANDO BARRIOS FIERRO, FIRME LA PRESENTE ACTA. LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES.

C.P. ANDRÉS DARIÓ HERNÁNDEZ RAMOS
ENCARGADO DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ

L.C. JONATAN VAZQUEZ VALENCIA
JEFE DEL ÁREA DE REC. MAT. Y SERV. GRALES Y SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ

LIC. MANUEL DE JESÚS AGUILAR PÉREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y SUPLENTE DE VOCAL DEL SUBCOMITÉ

LIC. CHRISTIAN DEL C. AGUILAR MARQUEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL PLANETARIO Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ

LIC. JOSÉ LUIS SANTIAGO AGUILAR
JEFE DEL ÁREA DE VINCULACIÓN Y GESTIÓN TECNOLÓGICA Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ



C.P. LUIS FELIPE REYES MUÑOZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

POR EL CONSEJO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE CHIAPAS

L.C. JONATAN VÁZQUEZ VALENCIA
JEFE DEL ÁREA DE REG. MAT. Y SERV. GRALES

POR LAS EMPRESAS

MANTENIMIENTO Y CONTROL DE PLAGAS, S.A DE C.V.
C. SERGIO MORALES BASURTO

